

Valoración de la ética de la responsabilidad de Hans Jonas a una década de la clonación de Dolly

Jorge Alberto Álvarez-Díaz*

Médico sexólogo clínico; magíster en bioética; doctorando en el Programa de Ciencias Sociosanitarias y Humanidades Médicas, Universidad Complutense de Madrid.

NOTAS BIOGRÁFICAS ACERCA DE HANS JONAS⁽¹⁾

Hijo de un manufacturero textil y de Rosa Horowitz, Gustav Jonas nace el 10 de mayo de 1903, en Moenchengladbach, Alemania. Su obra es una de las más influyentes en el ámbito de las éticas aplicadas, y su libro *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica* constituye un referente inexcusable en el campo de la bioética, con repercusiones en la tecnoética y en la ética ecológica.

Hans Jonas es un judío religioso que se exilia en la época del nacionalsocialismo alemán, primero en Inglaterra y luego en Israel, Canadá y Estados Unidos. Tiene influencia kantiana en su formación juvenil. Es discípulo de Husserl y Heidegger en Friburgo, y de Bultmann en Münster. Su primera publicación es una tesis sobre el concepto de libertad en San Pablo y San Agustín. Su tesis doctoral, publicada en 1934, trata sobre la gnosis antigua como trasfondo espiritual del cristianismo primitivo a partir del análisis existencial de Heidegger, e influye decisivamente en Hanna Arendt. Conviene no olvidar este cúmulo de circunstancias cuando se realiza un acercamiento a su obra. Su referente es la crisis de la modernidad. Jonas no quiere ser moderno ni ve en el pensamiento, cuyo origen está en el Siglo de las Luces, otra cosa que un totalitarismo tecnológico.

Jonas vive en Israel desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1949, año en que empieza a dar clases en universidades de Canadá (Montreal y Ottawa). En 1955 pasa a la New School for Social Research de Nueva York, donde imparte cursos durante veinte años y permanece en

ABSTRACT

The work sums up general topics regarding Hans Jonas' ethics of responsibility, expressed in his books *The imperative of responsibility* and *Technique, medicine and ethics*. It is taken as the basis to reflect on human reproductive cloning carried out recently by PM Zavos and K Illmensee.

Keywords: Responsibility ethics. Hans Jonas. Reproductive cloning.

RESUMEN

El trabajo resume los aspectos generales de la ética de la responsabilidad del alemán Hans Jonas, expresados en sus libros *El principio de la responsabilidad y Técnica, medicina y ética*. Se retoma como caso base para la reflexión en relación con la clonación humana con fines reproductivos realizada por PM Zavos y K Illmensee en 2006.

Palabras clave. Ética de la responsabilidad. Hans Jonas. Clonación reproductiva.

contacto con importantes miembros de la academia y la investigación en ciencias naturales. En 1966 publica *The Phenomenon of life. Toward a philosophical biology* (edición alemana corregida y aumentada en 1973). A partir de su jubilación, en 1976, se consagra a extraer las consecuencias morales de sus estudios anteriores. Retorna a escribir en lengua alemana, pese a que comenta en el prólogo de *El principio de responsabilidad* que su alemán resulta arcaico pero que su inglés lo hace escribir muy lento. En 1979 publica *El principio de responsabilidad* y en los años inmediatamente siguientes *El concepto de Dios después de Auschwitz*, *El derecho a morir* y, en 1985, *Técnica, medicina y ética*. Todos ellos son ensayos relacionados con las aplicaciones prácticas del principio de responsabilidad.

Correspondencia: Dr. Jorge Alberto Álvarez-Díaz, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Medicina, Plaza de Ramón y Cajal s/n, Unidad de Historia de la Medicina, Pabellón IV, Sótano, Despacho 3. CP 28040, Madrid, España. Tel.: (+34) 913-941-521. Fax: (+34) 913-941-803. correo-e: bioetica_reproductiva@hotmail.com

* Becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), México.

Su reflexión sobre la responsabilidad no puede entenderse sin la experiencia de la *Shoah*. Su madre muere en Auschwitz y él se alista como voluntario en la Brigada Judía del ejército británico durante la Segunda Guerra Mundial. Para comprender a Jonas es indispensable tener en cuenta su conferencia “El concepto de Dios después de Auschwitz”, brutalmente desesperada y que quizá constituye la principal reflexión teológica judía sobre el fenómeno hitleriano. Jonas considera que el nazismo es la expresión de un mundo en que Dios ha renunciado al poder para que el hombre pueda existir. Por eso estima que tampoco en la tecnología hay nada bueno en sí mismo. Su punto de partida es la existencia del mal. Jonas muere el 5 de febrero de 1993 en su hogar en New Rochelle, Estados Unidos.

LAS ÉTICAS DE LA RESPONSABILIDAD EN EL SIGLO XX⁽²⁾

A decir de Diego Gracia, el término *responsabilidad* surge tarde en el español. Se tienen datos de que aparece en 1745, en el entonces virreinato de Perú, donde se le da un sentido relacionado con la *responsabilidad jurídica* (civil, penal o administrativa en nuestros días).

Al hacer un recuento de la ética durante el siglo XX, Gracia indica que si bien hay datos del empleo del término *responsabilidad* en Nietzsche, el desarrollo del concepto de *responsabilidad moral* se debe a Max Weber, quien lo emprendió al término de la Primera Guerra Mundial, es decir, en las primeras décadas del siglo XX. Hugo Tristam Engelhardt señala: “Ni siquiera la ciencia es un regalo ahistórico de los dioses”.⁽³⁾ Por ello, Weber entiende la responsabilidad moral como una responsabilidad social, y ahonda en el tema en su obra *La política como vocación*.

Sin embargo, no es sino hasta mediados del siglo XX cuando surge un pensamiento que se corresponde al estado del mundo contemporáneo. En abril de 1953 se publica en la prestigiada revista de ciencia *Nature* un artículo de tan solo una página, firmado por James Watson y Francis Crick, quienes describen la estructura de los ácidos nucleicos, particularmente de lo que ahora llamamos *la forma B* del ácido desoxirribonucleico (ADN). Este hecho marca un hito por diversas razones. El apoyo financiero que hasta ese momento era enorme para la física, da un giro y se destina a la biología molecular y a la biotecnología, y las lleva a alcanzar un avance tecnológico insospechado hasta entonces. Surge así una nueva forma de hacer ciencia y de aplicar la tecnología. Jonas toma el término *responsabilidad moral* en un sentido que va más allá del social planteado por Weber a principios del siglo XX. Extiende la responsabilidad como

el acto de tener en cuenta la naturaleza en general y los seres vivos en general en particular.

LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD EN JONAS

En la introducción de la edición en castellano de *El principio de responsabilidad*, Andrés Sánchez Pascual escribe que Jonas anticipa su futura tarea desde el capítulo final de su obra *Organismo y libertad*, titulado “Inmortalidad y existencia actual”, y sobre todo en el epílogo de *Naturaleza y ética*. No obstante, desarrolla el tema con amplitud en *El principio de responsabilidad*. Y lo escribe en alemán pensando que su muerte está muy próxima debido a su avanzada edad, pese a que hasta 1933 todas sus publicaciones habían sido escritas en inglés. Señala respecto al texto que “no es una mera recapitulación sino que es un trabajo de pensamiento original y creativo, y una contribución mayor al pensamiento ético contemporáneo”.⁽⁴⁾

Jonas empieza ese libro con un capítulo titulado “El ejemplo de la Antigüedad”, donde habla sobre el hombre y la naturaleza, y plantea que la de ese periodo es una tecnología premoderna, ya que la moderna no surge sino hasta el estadio histórico denominado del mismo modo. Así, si bien la tecnología de la época de Jonas surge con la Revolución industrial, el verdadero cambio de la tecnología premoderna a la moderna del que habla Jonas tiene lugar primordialmente en la segunda mitad del siglo XX.

Jonas recuerda e incluso repite el coro de la *Antígona* de Sofocles, donde se muestra en un hermoso tono poético la relación del hombre con la naturaleza, a la que aquél ve con admiración, respeto e incluso temor. Dice Jonas: “El hombre es creador de su vida como vida humana; somete las circunstancias a su voluntad y necesidades y, excepto ante la muerte, nunca se encuentra inerme”.⁽⁵⁾ Agrega en un prólogo de su autoría: “Por numerosas que sean las enfermedades a las que el hombre halle remedio, la muerte no se somete a sus artimañas”.⁽⁶⁾ Se trata de un comentario interesante, pues en la época de la publicación del original de Jonas en alemán el mundo ya había sido testigo de la aparición de una serie de avances tecnológicos tales como la ventilación mecánica, las técnicas de soporte nutricional parenteral e incluso los primeros informes del *comma dépassé* (o *coma sobrepasado*, término que precedió al de muerte cerebral). De las consecuencias y enormes implicaciones éticas de tal avance tecnológico parece que pocos se dan cuenta. Jonas es uno de ellos.

Posteriormente habla de la ciudad como obra humana, como el sitio de refugio del hombre frente a la naturaleza, frente a los fenómenos naturales. Escribe: “La naturaleza no

era objeto de la responsabilidad humana, ella cuidaba de sí misma y cuidaba también, con la persuasión y el acoso pertinentes, del hombre. Frente a la naturaleza no se hacía uso de la ética, sino de la inteligencia y de la capacidad de intervención”.⁽⁷⁾ Esta es, evidentemente, una relación muy distinta de la del mundo contemporáneo.

Al caracterizar la ética imperante hasta ese momento, describe rasgos que son parte del fundamento de su crítica y afirma: “La actuación sobre los objetos no humanos no constituía un ámbito de relevancia ética (...), toda la ética tradicional es antropocéntrica (...), la entidad hombre y su condición fundamental eran vistas como constantes en su esencia (...), el bien y el mal por los cuales había que preocuparse la acción residían en las cercanías del acto, bien en la praxis misma, bien en su alcance inmediato (...).”⁽⁸⁾ Por ello, la ética está de acuerdo con su época, ya que mientras el hombre sólo tiene la ciudad como entorno de influencia de sus acciones, éstas tienen repercusiones de índole ético sólo para sí mismo y para con su prójimo cercano en el espacio y en el tiempo.

Dentro de ese marco, Jonas habla de algo sin precedentes: la vulnerabilidad de la naturaleza. Afirma que, sometida ahora a las intervenciones tecnológicas, la naturaleza muestra una vulnerabilidad imposible de imaginar hasta que se hacen reconocibles los daños causados.⁽⁹⁾ Jonas se da cuenta también de los profundos cambios en la forma de hacer ciencia con el desarrollo insospechado de la biología molecular. Hoy día se puede hablar de organismos genéticamente modificados, incluso liberados al medio ambiente o al mercado, y aunque referidos como inocuos, la naturaleza nunca los hubiera producido tan rápido como lo ha hecho ahora el hombre. ¿Qué más prueba de una vulnerabilidad que no aparece por ningún lado en la *Antígona* de Sófocles?

De ahí que al bordar lo que denomina *el nuevo papel del saber en la moral* Jonas analice la importancia que tiene esta influencia del hombre sobre la naturaleza, antes no evidente: el saber científico y tecnológico tiene (o debería tener) que reflejarse de alguna forma en la moral. “Ninguna ética anterior hubo de tener en cuenta las condiciones globales de la vida humana ni el futuro remoto, más aún, la existencia misma de la especie.”⁽¹⁰⁾ Jonas se percata de que las cuestiones biotecnológicas pueden llevar a una modificación tal del planeta que pondría en riesgo la existencia de la especie humana, ya sea por las intervenciones en el medio ambiente y en el resto de las especies biológicas, o por las posibilidades que le ofrece la genética molecular de modificarse a sí mismo o a su descendencia.

Por ello, Jonas lanza una de sus atrevidas pero necesarias preguntas que sirven para desencadenar la reflexión acerca de esta nueva ética de la responsabilidad planteada

por él: ¿tiene la naturaleza un derecho propio? Destaca que todas las circunstancias nuevas, inéditas hasta ese momento para la humanidad exigen que se amplíe el reconocimiento de “fines en sí mismos” más allá de la esfera humana, para incorporar el concepto del bien humano al cuidado de cosas extrahumanas.⁽¹¹⁾ Diego Gracia ha reforzado esta idea, discutiendo el imperativo categórico kantiano (también abordado por Jonas en cuanto a la noción de “fin en sí mismo” sólo aplicable para los humanos). En palabras de Gracia, “los seres humanos somos medios y no sólo fines. Y los demás seres de la naturaleza son, exactamente al contrario, fines y no sólo medios”.⁽¹²⁾

Jonas considera la tecnología “como vocación de la humanidad” y sitúa al *homo faber* por encima del *homo sapiens*. O sea, el *quehacer* humano ha precedido siempre a la *reflexión* sobre ese *quehacer*. “La tecnología cobra significación ética por el lugar central que ocupa ahora en la vida de los fines subjetivos del hombre.”⁽¹³⁾ Ahora se presenta otra realidad, la de la ciudad universal como segunda naturaleza y el deber ser del hombre en el mundo. Jonas escribe: “La ciudad del hombre, que antaño constituía un enclave dentro del mundo no humano, se extiende ahora sobre toda la naturaleza y usurpa su lugar. La diferencia entre lo artificial y lo natural ha desaparecido, lo natural ha sido devorado por la esfera de lo artificial, y, al mismo tiempo, el artefacto total (...) está engrandeciendo una nueva clase de ‘naturaleza’, esto es, una necesidad dinámica propia, con la que la libertad humana se confronta en un sentido totalmente nuevo”.⁽¹⁴⁾

Todo esto lo lleva a proponer un imperativo más. En sus comentarios sobre viejos y nuevos imperativos, Jonas recuerda a Kant con su lógica de la no contradicción de la premisa que va a contrastarse con el imperativo categórico. En la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* Kant señala que Aristóteles sólo se había ocupado de imperativos hipotéticos en su ética de las virtudes, los cuales para él no tienen que ver con la moral. Kant afirma que los imperativos que tienen que ver con el mundo moral son siempre y solamente imperativos categóricos. Enuncia así el imperativo categórico en su primera formulación: “Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal”. La segunda formulación del imperativo, o formulación práctica según Kant, reza: “Obra de modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”. En ambos casos, la consideración es exclusivamente antropocéntrica. Jonas reflexiona en este aspecto y acota que habría que pensar en otro imperativo, nuevo, de acuerdo con las condiciones tecnológicas en que se desenvuelve nuestra época y que no existían en la de Kant. En conse-

cuencia, lo plantea de esta forma: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra”. O expresado negativamente: “Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida”. O simplemente: “No pongas en peligro las condiciones de la comunidad indefinida de la humanidad en la tierra”. O expresado una vez más positivamente: “Incluye en tu elección presente, como objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre”⁽¹⁵⁾.

Además de la notable importancia de esta aportación para la ética, como buen neoaristotélico Jonas es prudente porque considera, por un lado, el deber, el imperativo, pero añade, por el otro, la necesidad de la evaluación de las probables consecuencias. En este aspecto hay otro factor de suma trascendencia: Jonas dice que “es evidente, por otra parte, que el nuevo imperativo se dirige más a la política pública que al comportamiento privado, pues éste no constituye la dimensión causal en la que tal imperativo es aplicable”⁽¹⁶⁾. Si bien es cierto que las acciones del hombre en nuestro planeta han sido las causantes de los numerosos cambios que ponen en riesgo la vida humana y no humana, también es verdad que las acciones individuales podrían tener en cuenta el nuevo imperativo para considerar las consecuencias de la acción.

Jonas sopesa dos elementos para hablar de la “vida humana auténtica”. Por un lado está la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, y por el otro la preservación de la identidad genética de la especie. Aborda este tema en *El principio de responsabilidad*, pero lo amplía especialmente en *Técnica, medicina y ética*.

Es destacable la ética de la responsabilidad de Jonas porque no se trata de una ética que busque una utopía. No trata de modificar o cambiar al ser humano, sino sólo conservarlo, preservarlo. Las éticas tradicionales, previas a la responsabilidad jonasiana, buscaban la mejoría de las relaciones consigo mismo o con los prójimos, así que se basaban en alguna forma en un “ideal” de comportamiento del ser humano, en una utopía. Ésta, pese a no existir en la ética de Jonas, al parecer no necesita estar presente.

El problema en la ética de Jonas no es pues la búsqueda de una modificación del ser humano, sino que radica en la respuesta a esta pregunta: ¿para qué conservarlo? Jonas mismo descubre este problema de fundamentación. En Aristóteles la fundamentación yace en la naturaleza, en el *telos* del ser, en su *physis*, y, en Santo Tomás de Aquino, se halla en Dios. Kant hace una crítica a la metafísica fundamentando la moralidad del acto en la racionalidad, el cual es un aspecto criticado tanto por MacIntyre como por Jonas. Éste menciona que el criterio último de la moralidad en Kant no es de naturaleza moral, sino que reside en

un criterio lógico. Jonas intenta sustentar esta teoría de la responsabilidad en la ética arguyendo que la naturaleza ha llevado la evolución al punto en que se encuentra actualmente, de modo que el hombre ha sido gestado y ha emergido de un proceso evolutivo, y desaparecerlo o modificarlo a otra realidad biológica distinta de la conocida hasta ahora como humana sería modificar esa realidad evolutiva. Para Jonas significa modificar “el carácter sacrosanto del sujeto de la evolución”⁽¹⁷⁾. Si bien se deja plasmada de alguna manera en la prudencia y en la necesidad de deliberación, esta visión teleológica es parte de la influencia aristotélica y ha sido la cuestión más criticada de su teoría, al grado de habersele catalogado como “ingenuo”⁽¹⁸⁾.

Finalmente, un criterio que ayudaría a consolidar esta ética sería lo que Jonas anuncia desde el prólogo de *La heuristic del temor*: “Es más fácil percibir lo positivo a partir de lo negativo”. Si el ser humano no es capaz de percibir lo necesario de la naturaleza, el imaginar que no existe más en un futuro (al menos como es conocida) debido a la repercusión de la actuación humana debería llevarlo a reconocer lo que representa positivamente en la actualidad para todos.

LA ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD DESPUÉS DE JONAS

Jonas dice que el avance de la ciencia se apoya en una premisa ontológico-gnoseológica que caracteriza el pensamiento moderno. De ella se podría expresar que las posibilidades de lograr un conocimiento no llegan jamás a un fondo, no hay un límite, ya que el conocimiento de algo en la naturaleza conduce a nuevas dudas, a nuevas búsquedas y, con ello, a nuevo conocimiento, con los que se forma una especie de círculo interminable.

Esta parte también ha sido criticada, pues se ha dicho que supondría una “muerte de la metafísica”,^(19,20) y una pretendida fundamentación del “deber ser” a partir del “ser”. También se ha criticado el que Jonas hable sobre el antropocentrismo de las éticas precedentes y su ética sea de algún modo antropocéntrica al intentar preservar la biodiversidad en aras de preservar al hombre mismo. Finalmente, a pesar de todas las críticas, es indudable e innegable el gran aporte de Jonas y su ética de responsabilidad.

LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

En cumplimiento con lo dicho en 1979 en *El principio de responsabilidad*, Hans Jonas escribió una segunda parte,

publicada en 1985: *Técnica, medicina y ética*. En esta obra el filósofo alemán aplicó el principio de responsabilidad a los temas más conflictivos del debate bioético del momento, que por lo demás siguen estando vigentes. En los primeros capítulos el filósofo alemán hace un rápido recordatorio de la base de su teoría de la responsabilidad realizando consideraciones generales y básicas. A partir del capítulo sexto empieza la parte aplicada de dicha teoría.

El fundamento de la teoría jonasiana se compone de tres elementos: 1. las virtudes de prudencia y moderación en la acción, 2. el pensar hipotético, y 3. el pensar en las consecuencias. Con esta base Jonas define la “heurística del temor” como el medio por el cual podremos adquirir una mayor conciencia del peligro y así, tener el deber de actuar siguiendo una ética de responsabilidad.

La obra empieza por distinguir los “noes” incondicionales (por ejemplo, el no a la amenaza atómica) de los “noes” no unánimes, como puede ser el uso de la ingeniería genética. Es para los segundos para los que Jonas recurre a su “heurística del temor” con objeto de establecer posibles fronteras en el actuar biomédico ante la falta de concreción de los peligros. En el capítulo primero, el autor distingue el estado de equilibrio de la técnica premoderna del carácter dinámico y progresivo, innato, de la técnica moderna. Characteriza el progreso de esta último como un “monstruo” capaz de amenazar a su creador con su superioridad. Por ello, la técnica ha de ser objeto de la filosofía y, en concreto, de la ética, pues “la técnica es un ejercicio del poder humano, es decir, una forma de actuación, y toda actuación humana está expuesta a su examen moral”.⁽²¹⁾

La ética que propone Jonas ha de basarse en un sentimiento de responsabilidad de largo plazo y una llamada a la prudencia de corto plazo, para afrontar así el “doble rostro” de la técnica de este siglo y la ambigüedad de sus efectos; teniendo en cuenta la unión que se da en ella entre potencia (poder hacer) y acto, y su influencia espacial (el mundo entero) y temporal (las generaciones futuras).⁽²²⁾ Debido a ello será necesario romper con cierto antropocentrismo para lograr que resurja la separación entre potencia, o poder, y acto, y de acuerdo con el nuevo imperativo jonasiano, “obrar de tal modo que los efectos de la acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”.

En la segunda parte del libro el autor aplica las bases de su teoría a diversos campos biomédicos, con lo que distingue con mayor rigor entre los “noes” incondicionales y los “noes” no unánimes. Entre los varios temas que aborda, toca uno de particular relevancia: la clonación humana, que es el motivo de la reflexión del texto que el lector tiene en las manos.

HAGAMOS UN HOMBRE CLÓNICO: DE LA EUGENESIA A LA TECNOLOGÍA CIENTÍFICA

Jonas analiza en el capítulo octavo de *Técnica, medicina y ética* la clonación. En lo que se deduce del texto y para la época en que Jonas lo escribió, se trata de todas las especulaciones que se podrían haber realizado en torno a la posibilidad de clonación de un mamífero mediante la técnica de transferencia nuclear, y con fines reproductivos, esto es, lograr un individuo genéticamente directo de otro. Como ya se mencionó, el libro aparece en 1985 y Jonas muere en 1993.

Pocos años después, en 1996, el mundo se entera de que por primera vez se ha clonado un mamífero. Se trata de la célebre oveja Dolly.⁽²³⁾ Desde entonces ha ocurrido una especie de avalancha de mamíferos clonados, como ratones,⁽²⁴⁾ vacas,⁽²⁵⁾ cabras,⁽²⁶⁾ cerdos⁽²⁷⁾ e incluso especies domésticas como gatos⁽²⁸⁾ y perros.⁽²⁹⁾ Suena a un gran avance científico, y lo es. El problema estriba en que un año después de haber clonado a Dolly apareció el primer primate clonado, un mono rhesus.⁽³⁰⁾ La especie humana esperaba su turno, recordando lo que había advertido Jonas: el *homo faber* aparece antes que el *homo sapiens*.

La clonación, es decir, la obtención de un individuo genéticamente idéntico a otro, podría realizarse de dos formas básicas en mamíferos: clonación embrionaria (esto es, división de blastómeros producto de un solo cigoto) y clonación por transferencia nuclear, que fue la técnica utilizada con Dolly. En 1993, año que muere Jonas, ya había ocurrido un caso de clonación embrionaria humana.⁽³¹⁾ Jerry L. Hall y Robert J. Stillman consiguieron realizarla utilizando ovocitos polispérmiticos que no fueron transferidos a un útero, por lo que la investigación fue permitida por el comité de bioética de la Universidad George Washington. Sin embargo, esos científicos no tuvieron la autorización de un comité revisor, lo cual fue divulgado sólo hasta el año siguiente.⁽³²⁾

Finalmente, en el 2001 aparece la primera publicación donde se reseña una clonación por transferencia de un núcleo humano.⁽³³⁾ Advanced Cell Technology, empresa estadounidense, logra la transferencia nuclear. Aclara, sin embargo, que no se empleó como una forma de clonación reproductiva, como Dolly, sino con la mira puesta en el enorme potencial teórico de la clonación terapéutica.

Esta serie de hechos, tan impactantes como alarmantes, hicieron que la XV Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina (ALANAM), celebrada en 2002, colocara el de la clonación humana como uno de los principales asuntos por tratar.⁽³⁴⁾ No hubo un pronunciamiento a favor de la clonación humana con

fines reproductivos.⁽³⁵⁾ En la actualidad, ni la ASRM (American Society for Reproductive Medicine)⁽³⁶⁾ ni la ESHRE (European Society for Human Reproduction and Embryology) aceptan la clonación reproductiva. Tampoco la acepta la Declaración Universal de la UNESCO sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos. Pese a tantos puntos en contra, no creo que sean suficientes para evitar nuevos intentos de clonación humana. Por ejemplo, hay una publicación reciente en donde se describe un intento fallido de clonación reproductiva,⁽³⁷⁾ a cargo del Dr. Panayiotis Zavos, un gran defensor de ese tipo de clonación.

¿Se pueden encontrar argumentos a favor de la clonación reproductiva? La respuesta es sí. Lacadena,⁽³⁸⁾ por ejemplo, cita entre ellos el deseo de la autoperpetuación genética, la reproducción de un ser querido malogrado, la repetición de un genotipo valioso (científico, artístico, deportivo, etc.), la creación de un reservorio para trasplante de órganos, la prevención de enfermedades mitocondriales o el aumento de las posibilidades que tienen las parejas con dificultades para obtener embriones con técnicas complejas de reproducción asistida para que al fin puedan ser padres. ¿Son suficientes estos argumentos? La respuesta, aunque dudosa, es que muy probablemente no. Esto, aunado a que los conocimientos científico y técnico no han hecho posible un desarrollo embrionario *in vitro* adecuado, hacen que la técnica de clonación por transferencia nuclear no sea recomendable.

¿Y por qué niega Jonas esta posibilidad de clonación? Sencillo. El clon sería la forma máxima de cosificación de lo humano, un ejemplo de la técnica volcada sobre el hombre en su forma más clara. Además, esto resta al hombre clonado la posibilidad de dar el primer paso en libertad, ya que desde antes de su nacimiento fue creado con otro fin distinto del que posiblemente habría elegido a voluntad al principio. Jonas hace consideraciones respecto de las expectativas, de los resultados, y aunque psicologizante en su visión al considerar en exceso el aspecto psíquico del clonado, parece una acertada defensa, válida aún hoy día, contra la clonación reproductiva.

REFLEXIONES A PARTIR DE LAS OBRAS DE JONAS

Se ha interpretado el pensar jonasiano como un freno al progreso científico y tecnológico. El comentario no es de lo más acertado. Ciento, Jonas llama a la prudencia en el actuar científico-técnico, pero esa invitación es sobre el acto, no sobre el saber. Jonas no defiende un volver atrás, sino un seguir adelante, pero con la prudencia necesaria en la toma de decisiones, pues es en ese momento cuando

el actuar adquiere su irreversibilidad. Al igual que Kant, ofrece un imperativo para contrastar una máxima personal y así determinar la moralidad de un acto. Del mismo modo, brinda otro imperativo para evaluar consecuencias, pero finalmente no objeta que se realice el acto *per se*. Diríase que la ética jonasiana pretende introducir una nueva moralidad dentro de la biotecnología con la intención de moderar el uso del progreso científico y la investigación, pero sin llegar a censurarlos. En algún pasaje, el autor ya muestra su conformidad con el progreso científico-técnico ante la reconocible imposibilidad de volver atrás, aunque tal vez podría ser también su noción de libertad, en el sentido de que el ser humano es libre para dar un primer paso, mas para los que siguen ya no es tan libre como cree.

Hoy sería interesante preguntarnos cómo respondería Jonas a los debates ahora planteados y no resueltos en su texto porque no eran tema de su momento. Sobresalen la posible clonación humana con fines terapéuticos o de investigación solamente; y la problemática de a quién, cómo, dónde y cuándo educar en este tipo de problemas para que la ética tenga repercusión en el actuar biomédico, y no sea sólo parte de un terreno analítico meramente metaético en que no se puedan alcanzar normatividades.

REFERENCIAS

1. Donnelly S. Hans Jonas, 1903-1993. *Hastings Cent Rep*, 1993;23:12.
2. Gracia D. "Balance ético del siglo XX". En: *Inauguración de las aulas de Bioética y Humanidades Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*. Conferencia, 28 de julio de 2004.
3. Tristam Engelhardt H. *Los fundamentos de la bioética*. Barcelona: Paidós; 1995. p. 59.
4. Brody LH. *The imperative of responsibility*. Library Journal, 1984;109: 1132.
5. Jonas H. *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona: Herder; 1995. p. 26.
6. Jonas, op. cit., p. 27.
7. Ibidem, p. 28.
8. Ibidem, p. 29.
9. Ibidem, p. 31.
10. Ibidem, p. 34.
11. Ibidem, p. 35.
12. Gracia D. "El estatuto del embrión." En: *Ética de los confines de la vida*. 2^a ed. Santa Fe de Bogotá: El Búho; 2000. p. 174.
13. Jonas, op. cit., p. 36.
14. Ibidem, p. 37-8.
15. Ibidem, p. 40.
16. Ibidem, p. 40.
17. Ibidem, p. 73.
18. Melle U. "Responsibility and the crisis of the technological civilization: a Husserlian meditation on Hans Jonas." *Human Studies*, 1998;21:329-45.
19. Bernstein RJ. "Rethinking responsibility." *Social Research*, 1994;61:833-52.
20. Bernstein RJ. "Rethinking responsibility." *Hastings Cent Rep*, 1995; 25: 13-20.
21. Jonas H. *Técnica, medicina y ética. Sobre la práctica del principio de responsabilidad*. Madrid: Paidós; 1997. p. 33.
22. Ibidem, p. 56.
23. Campbell KHS, McWhir J, Ritchie WA, Wilmut I. "Sheep cloned by nuclear transfer from a cultured cell line." *Nature*, 1996;380:64-6.
24. Wakayama T, Perry AC, Zuccotti M, Johnson KR, Yanagimachi R. "Full-term development of mice from enucleated oocytes injected with cumulus cell nuclei." *Nature*, 1998;394:369-74.

25. Kato Y, Tani T, Sotomaru Y, Kurokawa K, Kato J, Doguchi H, Yasue H, Tsunoda Y. "Eight calves cloned from somatic cells of a single adult." *Science*, 1998;282:2095-8.
26. Baguisi A, Behboodi E, Melican DT, Pollock JS, Destrempe MM, Cammuso C, et al. "Production of goats by somatic cell nuclear transfer." *Nat Biotechnol*, 1999;17:456-61.
27. Onishi A, Iwamoto M, Akita T, Mikawa S, Takeda K, Awata T, et al. "Pig cloning by microinjection of fetal fibroblast nuclei." *Science*, 2000; 289:1188-90.
28. Shin T, Kraemer D, Pryor J, Liu L, Rugila J, Howe L, Buck S, Murphy K, Lyons L, Westhusin M. "A cat cloned by nuclear transplantation." *Nature*, 2002;415:859.
29. Lee BC, Kim MK, Jang G, Oh HJ, Yuda F, Kim HJ, et al. "Dogs cloned from adult somatic cells." *Nature*, 2005;436:641.
30. Meng L, Ely JJ, Stouffer RL, Wolf DP. "Rhesus monkeys produced by nuclear transfer." *Biol Reprod*, 1997;57:454-9.
31. Hall JL, Engel D, Gindoff PR, Motta GL, Stillman RJ. "Experimental cloning of human polyploid embryos using an artificial zona pellucida." 1993. The American Fertility Society, Co-jointly With the Canadian Fertility and Andrology Society. Program Supplement [Abstract of the Scientific and Oral Poster Sessions, Abstract 0-001S1].
32. Macklin R. "Cloning without prior approval: a response to recent disclosures of noncompliance." *Kennedy Inst Ethics J* 1995;5:57-60.
33. Cibelli JB, Kiessling AA, Cunniff K, Richards C, Lanza RP, West MD. "Somatic cell nuclear transfer in humans: Pronuclear and early embryonic development." *J Regenerative Med*, 2001;2:25-31.
34. Perales Cabrera A. "Foro Internacional sobre clonación humana." An Fac Med Lima 2002;63:72.
35. Academia Nacional de Medicina del Perú. Foro sobre "clonación humana". Documento de sustentación. An Fac Med Lima 2002;63:74-81.
36. The Ethics Committee of the American Society for Reproductive Medicine. Human somatic cell nuclear transfer (cloning). *Fertil Steril*, 2000; 74:873-6.
37. Zavos PM, Illmensee K. "Possible therapy of male infertility by reproductive cloning: one cloned human 4-cell embryo". *Arch Androl*, 2006; 52:243-54.
38. Lacadena Calero JR. "Reproducción humana IV. Clonación." En: Lacadena Calero JR. *Genética y bioética*. 2^a ed. Bilbao: Desclée de Brouwer: 2003. pp. 224-5.